Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 80-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 4 de junio de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEPTIMA REUNION – SEPTIMA SESION ORDINARIA de fecha 4 de junio de 2025, ha sancionado la RESOLUCION Nº 05 cuyo texto transcribo a continuación:

RESOLUCION Nº 05

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés de este Cuerpo Legislativo la Jornada Aeróbica-Recreativa "Benito Corre" organizada por la comunidad de la Escuela Secundaria Nº 14 "Benito Lynch" de la Ciudad de Boulogne.-

ARTICULO 2º.- Facúltese a la Presidencia de este Cuerpo remitir copia de esta Resolución a las autoridades de la Escuela Secundaria Nº I4 "Benito Lynch".-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. -

r.a.p

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro